



Acta N° 013-2022-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 25/05/2022

Siendo las quince horas con diez minutos del día miércoles 25 de mayo de 2022, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio, el docente Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa y la estudiante Angie Judith Pariñas Sánchez, participando también los estudiantes Scarlet Ruth Lapa Amoretti, Dick Jhordan Zababuru Silva y Jordy Edú Enciso Centeno; como invitados participantes: Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Director de la Unidad de Investigación y la Mtra. Janet Mamani Ramos, Directora de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, Dr. Miguel Angel De La Cruz Cruz Jefe de la Oficina de Servicios Generales, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de título profesional de: ALTAMIRANO TAPE ERICK, ESTELA ORIHUELA LUKAS LEONARDO, CRISPIN MENDOZA ANTONY FIDEL.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: CHAVEZ YUMPO BETZY YANIRA, LOPEZ HUARANCCA BRAYAN FRANCISCO, LAURA ACUÑA BRIZETH ELIANA, GASPAR MALLMA HEMELYN ERIKA, AUCCATOMA GARAY YAMET YOLANDA.
3. OFICIO N° 067-2022-DDA-FIARN, Aprobación del Plan de Trabajo Individual Semestre Académico 2022-A.
4. OFICIO N° 065-2022-DDA-FIARN, informe sobre el Plan de Trabajo Individual 2022-A del docente Ing. Eduardo Gabriel Escudero Cornejo.
5. Solicitud de apertura del III Ciclo Taller de Tesis.
6. OFICIO N° 052 – 2022 – OSG – FIARN, propuesta de designación y redistribución de oficinas de la FIARN.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión.

A. LECTURA DE ACTAS:

El Secretario Académico procede a dar lectura el acta N°012-2022-CF. Luego de la lectura, sin ninguna observación, los miembros consejeros acordaron aprobar dicha acta.

B. DESPACHO:

La Sra. Decana procede a dar lectura a los siguientes documentos:

1. Oficio N° 068-2022-DEP/FIARN y Oficio N° 069-2022-DEP/FIARN de fechas 24 de mayo del 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite 03 expedientes de convalidación y/o compensación y 02 expedientes de adecuación curricular con sus respectivos dictámenes. **(Orden del día)**
2. Oficio N° 084-CGT-2022-FIARN del 25 de mayo del 2022, donde el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar once (11) expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. Este documento se incorpora al punto N° 2.de la agenda.
3. INFORME N°01-2022-CIICTT/FIARN mediante el cual el Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis hace llegar el informe académico y administrativo del módulo 1-desarrollo de tesis I; INFORME N°02-2022-CIICTT/FIARN correspondiente al módulo 2, donde indica que tanto en el módulo 1 y módulo 2 aprobaron los 15 proyectos de tesis de los 35 bachilleres participantes del II Ciclo Taller de Tesis; asimismo, con INFORME N°03-2022-CIICTT/FIARN correspondiente al módulo 3, informa que hay 14 proyectos de tesis aprobados y 01 proyecto de tesis desaprobado, titulado: **"ADICIÓN DE BIOCARBÓN Y COMPOST PARA LA INMOVILIZACIÓN DEL PLOMO DE UN SUELO CONTAMINADO, LA OROYA, 2022"**, elaborado por los bachilleres **MAMANI SANTOS FREDY JUNIOR y DE PAZ JARA BRYAN OLIVER.**
4. Oficio N° 032-2022-CIICTT/FIARN del 24 de mayo del 2022, mediante el cual el Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis remite el OF. 01 JECTT-FIARN, donde el Presidente del Jurado Evaluador solicita ampliación del plazo para la devolución de los informes finales de tesis a la coordinación hasta el 31 de mayo del 2022; asimismo, el coordinador da por aceptada la solicitud presentado por el Presidente del Jurado Evaluador del II Ciclo Taller de Tesis. **(Orden del día)**
5. Oficio N° 070-2022-DEP/FIARN del 24 de mayo del 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite los silabos correspondientes al Semestre Académico 2022-A, aprobados en sesión del Comité Directivo del 20 de mayo de 2022, para su aprobación del Consejo de Facultad. **(Orden del día)**

C. INFORMES

1. La Sra. Decana informa lo siguiente:



- 1.1. Se emitió, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, las resoluciones de Decana N° 034-2022-D-FIARN, N° 035-2022-D-FIARN, 037-2022-D-FIARN, 038-2022-D-FIARN, 040-2022-D-FIARN, 041-2022-D-FIARN, 046-2022-D-FIARN, 049-2022-D-FIARN, 050-2022-D-FIARN, 051-2022-D-FIARN y 052-2022-D-FIARN; lo cual estoy cumpliendo.
- 1.2. El día de hoy llegó el V°B° que les da OBU a la solicitud de los estudiantes sobre el préstamo de la loza deportiva por los días que han solicitado para la semana ambiental.
- 1.3. La Universidad a firmando un convenio marco con la Universidad Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco; la FIARN, más adelante, está por firmar un convenio específico para trabajar con la UNDAC, pues tienen pasivos ambientales bastante grandes en su localidad y Región. Para mañana se tiene agendado una reunión con el Director de la oficina de convenios de la universidad para ver, cuáles son los pasos para firmar los convenios específicos. Asimismo, ya estamos en camino para firmar un convenio específico con la escuela de Geología, Geografía de la UNMSM.

AGENDA:**1. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: ALTAMIRANO TAIPE ERICK, ESTELA ORIHUELA LUKAS LEONARDO, CRISPIN MENDOZA ANTONY FIDEL.**

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido el Oficio 079-CGT-2022-FIARN mediante el cual hace llegar tres (03) expedientes para su aprobación y el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales. Dichos expedientes corresponden a los bachilleres: ALTAMIRANO TAIPE ERICK, ESTELA ORIHUELA LUKAS LEONARDO, CRISPIN MENDOZA ANTONY FIDEL. Luego de visualizar los expedientes y al no haber observaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N° 097-2022-CF)**

Aprobar el título profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de los siguientes bachilleres:

1. ALTAMIRANO TAIPE ERICK
2. ESTELA ORIHUELA LUKAS LEONARDO
3. CRISPIN MENDOZA ANTONY FIDEL

2. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: CHAVEZ YUMPO BETZY YANIRA, LOPEZ HUARANCCA BRAYAN FRANCISCO, LAURA ACUÑA BRIZETH ELIANA, GASPAS MALLMA HEMELYN ERIKA, AUCCATOMA GARAY YAMET YOLANDA.

La Sra. Decana da cuenta a los miembros consejeros que la Comisión de Grados y Títulos ha remitido el Oficio N° 080-CGT-2022-FIARN, mediante el cual hacen llegar cinco (05) expedientes, para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados: CHAVEZ YUMPO BETZY YANIRA, LOPEZ HUARANCCA BRAYAN FRANCISCO, LAURA ACUÑA BRIZETH ELIANA, GASPAS MALLMA HEMELYN ERIKA, AUCCATOMA GARAY YAMET YOLANDA. También procede a dar lectura al Oficio N° 084-CGT-2022-FIARN del 25 de mayo del 2022, donde el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, hace llegar once (11) expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados: VILCA RAMIREZ LIBNYTCH MARYBITCH, ENCO SOLIS BRAYAN CRISTOPHER, LUCANO PALACIOS JORGE ENRIQUE, VEGA ROJAS JUDITH JAQUELIN, COELLO YACTAYO RICARDO LEONEL, SULOAGA SANTIAGO MAICOL MANUEL, LAGOS QUINTANA ASTRID MELANI, CORDOVA GONZALES CARLOS ANDRES, VALERIO DE LA CRUZ LESLY MARIVEL, AYALA INOCENCIO DEYSI, BUSTAMANTE LAURA GIAN FRANCO.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de visualizar los expedientes, y al no haber observaciones, llegaron al siguiente

Acuerdo:**(Acuerdo N° 098-2022-CF)**

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de los egresados:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. CHAVEZ YUMPO BETZY YANIRA | 9. VEGA ROJAS JUDITH JAQUELIN |
| 2. LOPEZ HUARANCCA BRAYAN FRANCISCO | 10. COELLO YACTAYO RICARDO LEONEL |
| 3. LAURA ACUÑA BRIZETH ELIANA | 11. SULOAGA SANTIAGO MAICOL MANUEL |
| 4. GASPAS MALLMA HEMELYN ERIKA | 12. LAGOS QUINTANA ASTRID MELANI |
| 5. AUCCATOMA GARAY YAMET YOLANDA | 13. CORDOVA GONZALES CARLOS ANDRES |
| 6. VILCA RAMIREZ LIBNYTCH MARYBITCH | 14. VALERIO DE LA CRUZ LESLY MARIVEL |
| 7. ENCO SOLIS BRAYAN CRISTOPHER | 15. AYALA INOCENCIO DEYSI |
| 8. LUCANO PALACIOS JORGE ENRIQUE | 16. BUSTAMANTE LAURA GIAN FRANCO |

3. OFICIO N° 067-2022-DDA-FIARN, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL correspondiente al SEMESTRE ACADÉMICO 2022-A.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 067-2022-DDA-FIARN del 19 de mayo del 2022, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes nombrados, contratado por planilla, contratados por



orden de servicio – COS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2022-A. La Sra. Decana expresa que solamente falta el plan de trabajo individual del profesor Escudero Comejo.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 099-2022-CF)

1ro. Aprobar, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, según el siguiente detalle:

a. Docentes Nombrados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTÍNEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	ANARCAYA TORRES, Dan Skipper
4	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
5	BARRETO PÍO, Carmen Elizabeth
6	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
7	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
8	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
9	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
10	JAIMES ESPINOZA, Ena María
11	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
12	LEYVA HARO, Sergio
13	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
14	MAMANI RAMOS, Janet
15	MILLA FIGUEROA, Américo Calos
16	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
17	RIVERA RODRÍGUEZ, José Pablo
18	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
19	TICONA TOALINO, Santiago Savino
20	TOME RAMOS, Carlos Odorico
21	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
22	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
23	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

b. Docentes Contratados

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
2	CAMPODONICO REATEGUI, Lorena
3	COLLAZOS PÁUCAR, Lizbeth Lourdes
4	ESPINOZA MORRIBERÓN, Dante
5	GABRIEL GASPAS, María Lucila
6	GÜERE SALAZAR, Fiorella Vanessa
7	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
8	JULCA ZULOETA, Dolfer
9	LUIS MACHUCA, James Freddy
10	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
11	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
12	SÁNCHEZ CRUZ, David Juan
13	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
14	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto

2do.- Aprobar, con eficacia anticipada, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes Contratados por Orden de Servicios – COS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2022-A, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
2	YACUPOMA AGUIRRE, Hilmer Enver



4. OFICIO N° 065-2022-DDA-FIARN, INFORME SOBRE EL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL 2022-A DEL DOCENTE ING. EDUARDO GABRIEL ESCUDERO CORNEJO.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio 065-2022-DDA-FIARN del 19 de mayo del 2022, mediante el cual el Director (e) de Departamento Académico informa que: con Resolución N° 116-2022-CF-FIARN se aprobó la distribución de carga lectiva para el semestre académico 2022-A, donde se designó al docente Gabriel Eduardo Escudero Cornejo en las asignaturas de Química General (08 horas) y Actividades Deportivas (02 horas), siendo un total de 10 horas, quedando el docente en conformidad; asimismo, con Oficio N° 032-2022-DDA-FIARN, el departamento académico pone a disposición para que sea visto en Consejo de Facultad el documento S/N de fecha 01 de abril del 2022, presentado por el docente mencionado, donde manifiesta que no realizará las prácticas de laboratorio de la asignatura Química General 90G y 91G, debido a su estado de salud y por pertenecer al grupo de Riesgo referente al COVID 19; con Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2022-CF-FIARN del 05/04/2022, fue aprobado el cambio del docente de la asignatura Química General 90G y 91G, designando al docente Mtro. Jorge Matamoros De La Cruz para realizar las prácticas de Laboratorio de la asignatura Química General 90G y 91G; además, con MEMORÁNDUM N° 003-2022-DDA-FIARN se solicitó de manera reiterativa y urgente al docente Gabriel Eduardo Escudero Cornejo la entrega de su Plan de Trabajo Individual 2022-A, a lo que el docente refiere que no podrá enviar, ya que tiene 06 horas de distribución de carga lectiva.

También la Sra. Decana indica que el caso del docente Escudero Cornejo se pone en Consideración del Consejo de Facultad; también pido su opinión a los directores de las diferentes unidades. Asimismo, el docente me manifestó que ha ido a EsSalud, pero no le dan las citas y es difícil que le den un documento; no tiene como probar que es persona de riesgo. Por ello, no sé si se enviará a la Rectora o a Recursos Humanos para que tome cartas en el asunto; nosotros no podemos dejarlo sin carga al docente, fue el docente quien dejó la carga, por lo que se designó a otro docente para no perjudicar a los estudiantes.

El Director de la Unidad de Investigación, Dr. Baca Neglia, pregunta si la carga asignada fue teoría, práctica o laboratorio? El docente Vigo Roldan, secretario académico, expresa que el docente inicialmente aceptó tanto la teoría, la practica como el laboratorio, por ello se emitió la resolución; también el profesor Leyva Haro, Director de Departamento Académico, conversó con el docente, teniendo conocimiento desde un principio que iba a ser las clases de laboratorio presencial, después ya el docente desiste, quizás a evaluado mejor la situación en cuanto a su salud. La Sra. Decana expresa que no podemos perjudicar ni al docente ni a los estudiantes; el docente ha renunciado al dictado de las clases de laboratorio. Darle otro curso al docente tampoco es garantía, el docente es una persona delicada de salud, pero no contamos con un documento que lo acredite.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 100-2022-CF)

Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos, para conocimiento y atención, la NO presentación del Plan de Trabajo Individual del docente Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, quien aduce ser una persona en riesgo; pero que a la fecha no ha presentado documento alguno que indique su discapacidad.

5. SOLICITUD DE APERTURA DEL III CICLO TALLER DE TESIS.

La Sra. Decana procede a dar lectura al documento de fecha 20 de mayo del 2022, mediante el cual 20 los bachilleres de la FIARN solicitan apertura del III Ciclo Taller de Tesis para Titulación Profesional, avalada por la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N° 024-2021-CF-FIARN.

La Sra. Decana expresa que se debe designar al coordinar, para coordinar de cómo se debe llevar a cabo este ciclo taller de tesis; asimismo, se debe modificar la directiva, indicando que el bachiller debe inscribirse con el proyecto de tesis revisada y firmada por su asesor; además, el coordinador no debe poner a los asesores. Se puede solicitar que presente la modificación de la Directiva al coordinador en estos artículos. Asimismo, propongo al profesor Vigo Roldán como coordinador del III Ciclo Taller de Tesis. El docente Vigo expresa que está bastante saturado, por lo que pide designen a otro docente; por lo que la Sra. Decana propone al profesor Tome Ramos. Se debe indicar que tiene que mejorar la directiva en los artículos donde designa al asesor, pues el coordinador no debe hacerlo; también se debe indicar que se acepta la inscripción de los proyectos de tesis que estén revisados y firmados por los asesores. El Profesor Baca Neglia expresa que en la directiva se indique que la unidad de investigación confirmará la firma del asesor.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 101-2022-CF)

1.- Aprobar la apertura del III CICLO TALLER DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.



2.- Designar en calidad de **COORDINADOR DEL III CICLO TALLER DE TESIS** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao al docente **Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos**.

3.- Dar un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución, al **COORDINADOR DEL III CICLO TALLER DE TESIS**, para que presente la programación de actividades del presente ciclo.

4.- Que el coordinador del III Ciclo Taller de Tesis, remita la modificación y mejora de la Directiva del Ciclo Taller de Tesis para obtener el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la UNAC. En los artículos donde se designa a los asesores, considerar que el coordinador no designa a los asesores del ciclo de tesis; asimismo, se debe establecer que se aceptará la inscripción del proyecto de tesis que esté revisado y firmado por el asesor, siendo la Unidad de investigación quien verificará la firma del asesor.

6. OFICIO N° 052 – 2022 – OSG – FIARN, PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE OFICINAS DE LA FIARN.

La Sra. Decana procede a dar lectura al Oficio N° 052 – 2022 – OSG – FIARN del 20 de mayo del 2022, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Servicios Generales hace llegar la propuesta de designación y redistribución de oficinas para los órganos de gobierno, de línea, de apoyo administrativo, apoyo académico y asesoramiento para su evaluación en Consejo de Facultad. Asimismo, remite el croquis con la numeración de oficinas, aulas y servicios de cada piso de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales. También procede a dar lectura, en el croquis presentado, la numeración de oficinas, aulas y servicios de cada piso de la FIARN. La Sra. Decana expresa que el docente Miguel De La Cruz Cruz le manifestó que el servidor de internet está dentro de la sala de docentes; por ello, ahora que se va a cambiar todo el sistema de internet, se pase a la oficina de la OTIC para que todo esté junto, pues el servidor no debe estar en la sala de docentes. Además, en el primer piso, lo que era el comedor, será el laboratorio de aguas para investigación, pues no contamos con laboratorio para que los estudiantes hagan sus tesis; se está coordinando para ver el diseño, conversé con el Ing. Huarcaya de DOIM para ver el estudio técnico de cómo va a ser. También pide al profesor De la Cruz Cruz explique de como a distribuido los ambientes. El profesor De la Cruz Cruz, jefe de la Oficina de Servicios Generales, procede a dar lectura a la propuesta de designación y redistribución de oficinas. El docente Josué Vigo manifiesta que la distribución no está acorde a lo que inicialmente habían propuesto, referente a las oficinas del CERS; por lo que propone se coordine con el jefe de la OTIC, docente Sergio Leyva Haro. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 102-2022-CF)

Este punto de agenda será visto en un próximo Consejo de Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N° 068-2022-DEP/FIARN y Oficio N° 069-2022-DEP/FIARN, de fechas 24 de mayo del 2022, donde el Director (e) de la Escuela Profesional remite 03 expedientes de convalidación y/o compensación y 02 expedientes de adecuación curricular con sus respectivos dictámenes.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 103-2022-CF)

Aprobar la Adecuación Curricular, Convalidación y/o Compensación de las asignaturas de cinco (05) estudiantes, de acuerdo con el Dictamen emitido por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DICTAMEN N°
01	HUAMAN ALIAGA, JOHN LENIN	097-2022-CDEP/FIARN
02	DÍAZ QUISPE, HECTOR LUIS	098-2022-CDEP/FIARN
03	AVILES SÁNCHEZ, LUIS ANTONIO	099-2022-CDEP/FIARN
04	BELLIDO PALOMINO, EDOM	100-2022-CDEP/FIARN
05	PAJUELO NAVARRO, MILAGROS FLOR	101-2022-CDEP/FIARN

2. Oficio N° 032-2022-CIICTT/FIARN del 24 de mayo del 2022, mediante el cual el Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis remite el OF. 01 JECTT-FIARN, donde el Presidente del Jurado Evaluador solicita ampliación del plazo para la devolución de los informes finales de tesis a la coordinación hasta el 31 de mayo del 2022; asimismo, el coordinador da por aceptada la solicitud presentado por el Presidente del Jurado Evaluador del II Ciclo Taller de Tesis. La Sra. Decana expresa que el coordinador haga llegar el cronograma para la emisión de la resolución. La profesora Valderrama Rojas, Directora de la Unidad de Posgrado, opina que se debe ratificar la propuesta del coordinador.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 104-2022-CF)

Aprobar la modificación de la Resolución N° 066-2022-CF-FIARN del 11 de marzo del 2022, sólo en el extremo correspondiente al cronograma de culminación del II Ciclo Taller de Tesis para la Obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, quedando subsistente los demás extremos de dicha resolución, según el siguiente detalle:



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final a la Coordinación.	17 de mayo del 2022.
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	18 de mayo del 2022
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen.	31 de mayo del 2022
Traslado de los Informes Final de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	02 de junio del 2022
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis al Coordinación.	16 de junio del 2022
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	17 de junio del 2022
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación adjuntando su dictamen (No hay mas observaciones).	30 de junio del 2022
Remisión del informe final a la Unidad Investigación y a la Comisión de Grados y Títulos adjuntando los dictámenes según corresponda.	01 de julio del 2022
Grados y Títulos remite su dictamen al Decanato	07 de julio del 2022
Publicación de la sustentación	12 de julio del 2022
Sustentación de tesis	16 y 17 de julio del 2022

3. Oficio N° 070-2022-DEP/FIARN del 24 de mayo del 2022, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional remite los sílabos correspondientes al Semestre Académico 2022-A, aprobados en sesión del Comité Directivo del 20 de mayo de 2022, para su aprobación del Consejo de Facultad.

Luego de la visualización del informe, y notando que algunos docentes no han cumplido con enviar su sílabo observado por el Director de la Escuela, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

(Acuerdo N° 105-2022-CF)

Acuerdo:
1ro.- Aprobar con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2022-A, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

CICLO	SILABO DE LA ASIGNATURA	GRUPO	DOCENTE
I	Química General	01A	ESCUADERO CORNEJO, Eduardo Gabriel
	Matemática I	01A	TRUJILLO FLORES, Eduardo
	Matemática Básica	01A	MAMANI RAMOS, Janet
	Biología General	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
	Comunicación, Aprendizaje e Investigación	01A	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
	Introducción a la Ingeniería Ambiental	01A	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
	Actividades Culturales	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
II	Química Orgánica	01A	GABRIEL GASPAS, María Lucila
	Matemática II	01A	MAMANI RAMOS, Janet
	Física I	01A	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto
	Dibujo y Diseño Aplicado a la IA	01A	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel



	Constitución y Desarrollo Nacional	01A	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
	Actividades Deportivas	01A	ESCUDERO CORNEJO, Eduardo Gabriel
III	Matemática III	01A	TRUJILLO FLORES, Eduardo
	Fisicoquímica	01A	ANARCAYA TORRES, Dan
	Física II	01A	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
	Estadística Descriptiva	01A	LEYVA HARO, Sergio
	Cartografía y SIG	01A	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
	Bioquímica	01A	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
	IV	Balance de Materia y Energía	01A
Ecología General		01A	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
Física III		01A	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
Geología Aplicada a la IA		01A	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
Termodinámica Aplicada a la IA		01A	PILCO NUÑEZ, Alex Willy
Metodología de la Investigación Científica		01A	OLCESE HUERTA, Manuel Daniel
V	Estadística Aplicada a la IA	01A	LEYVA HARO, Sergio
	Análisis Químico	01A	VIGO ROLDAN, Abner Josué
	Mecánica de Fluidos	01A	MATAMOROS DE LA CRUZ, Jorge
	Geomorfología Aplicada a la IA	01A	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
	Meteorología -Climatología	01A	JAIMES ESPINOZA, Ena María
	Microbiología General	01A	ESPINOZA MORRIBERON, Dante
	VI	Análisis Instrumental y Monitoreo	01A 02A
Operaciones Unitarias Ambientales		01A/02A	MILLA FIGUEROA Américo Carlos
Hidrología Aplicada		01A	JAIMES ESPINOZA, Ena María
Sociología Ambiental		01A	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
Métodos Numéricos		01A	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto
Microbiología ambiental		01A 02A	TOME RAMOS, Carlos Odorico VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
Lenguaje de programación para ingeniería		01A/02A	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto
VII	Contaminación y Control de Suelos	01A 02A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando GÜERE SALAZAR, Fiorella Vanessa
	Contaminación y control de aire	01A 02A	TICONA TOALINO, Santiago Savino RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
	Instrumentación y Control de Procesos	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
	Legislación Ambiental	01A	PERICHE YARLEQUE, Eduardo
	Tesis I	01A 02A	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
	Tecnologías Limpias	01A	VÁSQUEZ PERDOMO, Fernando
	VIII	Seguridad y Riesgo Ambiental	01A 02A
Contaminación y Control de Agua		01A 02A	ALIAGA MARTINEZ, María Paulina CAMPODONICO REATEGUI, Lorena
Toxicología y Salud Ambiental		01A	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
Ingeniería Económica y Financiera		01A	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo
Tratamiento de Agua para Consumo Humano		01A	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
IX	Gestión de Residuos Sólidos	01A	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
	Formulación de Proyectos Ambientales	01A	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo
	Gestión de Integral de Cuencas	01A	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
	Sistemas Integrados de Gestión	01A 02A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique JULCA ZULOETA, Dolfer
	Tesis II	01A 02A	PILCO NUÑEZ, Alex Willy QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
	Tratamiento de Aguas Residuales	01A	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
X	Gestión Ambiental	01A	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo



Estudios de Impacto Ambiental	01A	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
Fiscalización y Auditoría Ambiental	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
Maquinas, equipos en plantas de tratamiento	01A	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
Planificación y Ordenamiento Territorial	01A	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin Ricardo
Diseño de Plantas de Tratamiento	01A	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
Producción Mas Limpias	01A	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
Recursos Energéticos, Minería y Petróleo	01A	MILLA FIGUEROA Américo Carlos

2do.- Llamar la atención a los docentes Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga, Dr. Hilmer Enver Yacupoma Aguirre, Mg. James Fredy Luis Machuca, Dr. David Juan Sánchez Cruz, dado que a la fecha no han cumplido con devolver los sílabos observados por la Escuela Profesional.

Siendo las 17:50 horas la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner Josue Vigo Roldán
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA